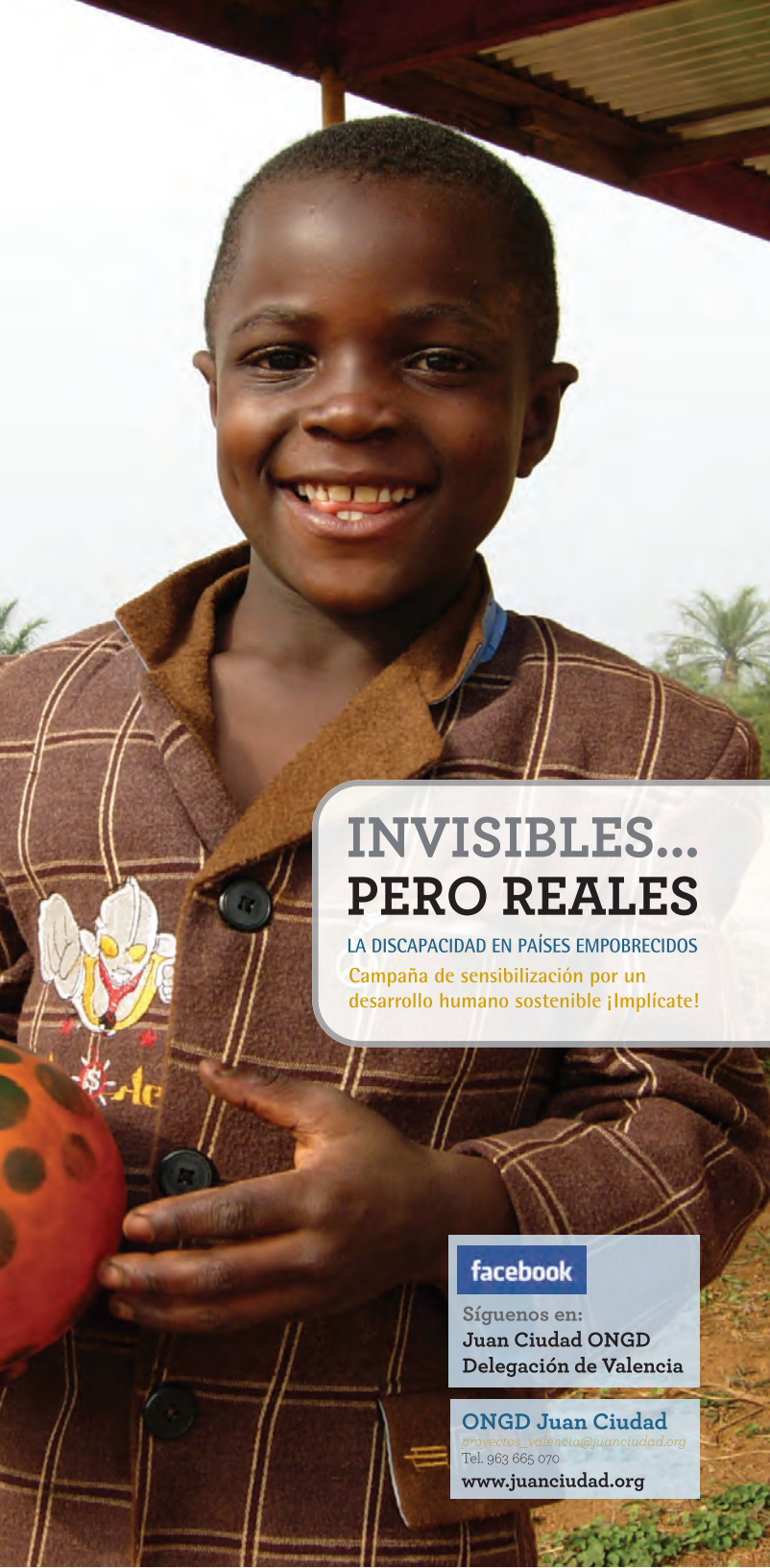




INVISIBLES... PERO REALES

LA DISCAPACIDAD EN PAÍSES EMPOBRECIDOS

Campaña de sensibilización por un
desarrollo humano sostenible ¡Implicate!

facebook

Síguenos en:
Juan Ciudad ONGD
Delegación de Valencia

ONGD Juan Ciudad

proyectos_valencia@juanciudad.org
Tel. 963 665 070

www.juanciudad.org

ÍNDICE

Introducción	3
Hay que romper el círculo que vincula discapacidad y pobreza	4
Legislación actual	7
Algunos consejos prácticos	8
Y tú ¿qué puedes hacer?	9
Definiciones sobre la discapacidad	9
Para más información	11



INTRODUCCIÓN

El objetivo de la Campaña de Sensibilización *Implicate en el desarrollo de los países empobrecidos mejorando las condiciones de vida de las personas con discapacidad* puesta en marcha por Juan Ciudad ONGD en la Comunitat Valenciana, con la subvención del Generalitat Valenciana, es facilitar a los ciudadanos información útil para que conozcan la realidad que viven las personas con discapacidad en los países empobrecidos, así como los retos que afronta este colectivo.

También se dan algunas claves sobre cómo colaborar y participar en la lucha frente a la pobreza, impulsando el desarrollo y mejorando la situación en que viven millones de personas con discapacidad a través de la sensibilización y la solidaridad.

Juan Ciudad ONGD ha detectado la necesidad de dar a conocer algunos datos relevantes, como que en el mundo hay 650 millones de personas con discapacidad, de los cuales un 80% vive en países en desarrollo, según Naciones Unidas (NU). En España las personas con discapacidad ascienden a cerca de 4 millones, según el Instituto Nacional de Estadística.

La Campaña consiste en la creación y difusión de una serie de materiales informativos que están a disposición de la sociedad valenciana de forma gratuita, así como una serie de conferencias y exposición itinerante sobre la discapacidad.

Desde que Juan Ciudad ONGD se creó en 1991 por los Hermanos de San Juan de Dios para trabajar desde al ámbito de la salud por la cooperación internacional y el desarrollo humano sostenible, ha desarrollado proyectos sociosanitarios y campañas educativas y de sensibilización en numerosos países de América Latina, África y Asia.

A través de sus contrapartes locales –que son los dispensarios, centros y hospitales de San Juan de Dios en países como Bolivia, Perú, Ecuador, Honduras, Camerún, Ghana, Sierra Leona, Liberia, Senegal e India, entre otros– se atiende a personas de todas las edades que viven en situaciones de pobreza, marginación y exclusión social.

Una parte importante de los 53 centros que apoya Juan Ciudad ONGD en países empobrecidos están destinados a la discapacidad física y mental. En estos centros se brinda atención sociosanitaria y se realiza un especial esfuerzo en la sensibilización familiar y social sobre la discapacidad. Con ello se busca acabar con el estigma social que sufren aún las personas con discapacidad en muchos países, así como mejorar su atención y condiciones de vida.



La Orden Hospitalaria San Juan de Dios está presente en más de 50 países y tiene una larga trayectoria en el ámbito de la atención socio-sanitaria. Actualmente los Hermanos de San Juan de Dios gestionan más de 300 obras en el mundo dedicadas a: discapacidad, atención médico-quirúrgica, atención en salud mental, atención a la tercera edad y colectivos marginados.

HAY QUE ROMPER EL CÍRCULO QUE VINCULA DISCAPACIDAD Y POBREZA

Cada vez hay más investigaciones que indican que el mayor problema de los millones de personas con discapacidad no es necesariamente su discapacidad, sino la pobreza, que se traduce en falta de alimentación adecuada, ausencia de vivienda digna, inaccesibilidad a la educación, al trabajo y a sistemas de saneamiento y agua potable, entre otros.

Las personas con discapacidad son la mayor minoría del mundo, alcanzando el 10% de la población mundial, lo que supone según NU cerca de 650 millones de personas. Esto significa que viven con una discapacidad debida a una enfermedad crónica o a lesiones, violencia, una enfermedad infecciosa, malnutrición u otra causa estrechamente relacionada con la pobreza.

Además, el 80% de las personas con discapacidad vive en países en desarrollo y la mayoría no cuentan con acceso a servicios de atención socio-sanitaria adecuados, viven en situación de pobreza (con menos de 2\$ al día) o extrema pobreza (con menos de 1\$ al día). Estos datos, publicados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ponen de relieve la gravedad de esta situación y la urgencia de la puesta en marcha de medidas que inviertan esta realidad.

Visto desde otra perspectiva, el Banco Mundial estima que el 20% de las personas que viven en la pobreza extrema en el mundo tienen discapacidades, y en sus propias comunidades se considera que viven en la situación más desventajosa. La inmensa mayoría de las personas con discapacidad sufren estigmatización, por lo que son más vulnerables a

“Según el Banco Mundial la pobreza y la discapacidad forman un círculo vicioso, a menudo la pobreza lleva a la discapacidad, y la discapacidad a la pobreza, lo cual atrapa a las personas en un ciclo de pobreza y discapacidad.”



sufrir maltrato y tienen mayor riesgo de contraer enfermedades, como es el caso del VIH/SIDA debido al abuso físico y a la falta de intervenciones adecuadas por parte de los Estados.

La "invisibilidad" es uno de los grandes retos que enfrentan las personas con discapacidad actualmente. Una muestra de ello es que no fueron incluidas expresamente en la Declaración del Milenio aprobada en el año 2000 para luchar contra la pobreza en el mundo.

La Asamblea General de Naciones Unidas afirmó en un informe publicado en julio de 2010 que es *"urgente la necesidad de integrar la perspectiva de la discapacidad en los Objetivos de Desarrollo del Milenio en la coyuntura crítica que se vive en 2010"*. Si no, no será posible alcanzar los ODM, más aún cuando las actuales crisis económica, alimentaria y medio ambiental están poniendo en peligro los avances logrados hasta ahora.

Por otro lado, hoy en día hay más conflictos armados que nunca, según declara NU, y las guerras tienden a durar más, además de ser una de las principales causas de discapacidad física, y crear trastornos mentales y traumas emocionales. Después de un conflicto, las personas con discapacidad pueden ver agravada su situación por la pérdida de cuidadores, aumentando sus dificultades para acceder a las ayudas, una vivienda, alimentos, agua, saneamiento, información...

En 2009 la Alianza Mundial para la Discapacidad y el Banco Mundial

publicaron el documento "El impacto del cambio climático en las personas con discapacidad", debido a que son más vulnerables a los desastres naturales, que cada vez son más frecuentes por el calentamiento progresivo del planeta.

Este hecho empuja a miles de personas a abandonar sus hogares, convirtiéndolos en refugiados ambientales, además de los refugiados que ya existen por conflictos armados. Entre estas personas hay muchas con alguna discapacidad, lo que implica mayores dificultades para sobrevivir en situaciones de por sí muy complejas, por la falta de recursos básicos como el acceso a alimentos, agua potable, atención sociosanitaria, etc.

Otro hecho preocupante es que las complicaciones del embarazo y del parto constituyan la principal causa de muerte y discapacidad de muje-

*ndial la discapacidad y
n círculo vicioso, ya que
a lleva a la discapaci-
dad a mayor pobreza, lo
rsonas"*



res en edad reproductiva en el mundo, causando más de 500.000 muertes al año, según NU. Parte de la solución sería facilitar el acceso a servicios de atención sociosanitaria a todos los grupos de población.

La educación es otro de los grandes retos de las personas con discapacidad, ya que según la Organización Mundial para la Salud (OMS), uno de cada 10 niños y niñas en el mundo sufre alguna discapacidad, y en los países en desarrollo sólo el 2-3% de los niños con discapacidad van a la escuela. Aún está muy arraigada la idea de que la discapacidad implica irremediablemente la falta de capacidad para aprender, por lo que muchas familias y comunidades los consideran una carga, además de privarles de la oportunidad de participar en la sociedad desde temprana edad.

Por otro lado, NU afirma que las mujeres con discapacidad experimentan múltiples desventajas, siendo objeto de exclusión debido a su género y a su discapacidad, tanto en países desarrollados como en desarrollo. En España, por ejemplo, el porcentaje de mujeres con discapacidad que trabajaba es casi 10 puntos porcentuales inferior al de los hombres.

*“Hoy en día hay más co
que nunca, según decla
y las guerras tienden a
de ser una de las princi
capacidad física, y crec
les y traumas emociona*

Aunque se cree que los datos oficiales subestiman la realidad debido a la falta de censos fiables en muchos lugares del mundo, hay miles de personas con discapacidad y sin discapacidad que trabajan para mejorar la situación actual y lograr que todos podamos disfrutar de los mismos derechos y oportunidades.

Actualmente son muchas las organizaciones, entidades públicas y privadas y redes que están consiguiendo grandes logros para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, así como visualizar sus necesidades y derechos.

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos promueve la adopción de un enfoque basado en los derechos humanos, lo que obliga a eliminar los obstáculos discriminatorios paulatinamente, y a adoptar medidas para promover la igualdad de oportunidades en todos los aspectos de la vida.



LEGISLACIÓN ACTUAL

A nivel Internacional:

Las Naciones Unidas aprobaron el Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad en 1982 en su resolución 37/52, que se ha ido desarrollando y dio lugar en 1994 a 22 Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad.

Además, en 2006 se aprobó la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, lo que supone un marco normativo internacional reforzado desde el que se trabaja por la integración de la discapacidad en el desarrollo.

*s conflictos armados
eclara Naciones Unidas,
n a durar más, además
incipales causas de dis-
crear trastornos menta-
onales”*

Las Naciones Unidas impulsan además la “integración de la discapacidad en el desarrollo”, que se entiende por políticas, programas y actividades de desarrollo que incluyan a todos los interesados y tomen en consideración la discapacidad en su diseño, aplicación, seguimiento y evaluación.

A nivel nacional:

La igualdad ante la ley y el derecho a la no discriminación son derechos reconocidos en nuestra Constitución Española de los que son titulares todos los ciudadanos y ciudadanas (Art.14 CE). Así se explica en el “Informe España 2009. Derechos Humanos y Discapacidad” elaborado por la Delegación del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad Estatal (CERMI), para la Convención de la ONU.

La protección de los derechos fundamentales está prevista y garantizada por medio del derecho a una tutela judicial efectiva (Art.53.2), para lo que se prevé un procedimiento preferente y sumario y un recurso específico ante el Tribunal Constitucional, denominado recurso de amparo (Art. 53.2).

La Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad



(LIONDAU) establece además un sistema administrativo de infracciones y sanciones (recogido en la Ley 49/2007, de 26 de diciembre, por la que se establece el régimen de infracciones y sanciones en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad) orientado a evitar la discriminación directa e indirecta por razón de discapacidad.

Ley 39/2006 de 14 de diciembre de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la persona en situación de dependencia.

ALGUNOS CONSEJOS PRÁCTICOS

No olvides que las personas con discapacidad, ya sea motora o intelectual, tienen el mismo deseo de participar y contribuir en su comunidad y entorno social como cualquiera de nosotros, así como a ser tratado con dignidad y respeto.

A continuación te damos algunos consejos para tratar con personas con discapacidad:

Recuerda que a todas las personas nos gusta que se nos trate con educación, respeto, paciencia y amabilidad, tanto si tienen una discapacidad como si no. Por lo tanto, no hay que hacer nada extraordinario para hablar o relacionarte con una persona que tiene alguna discapacidad, ya sea física o mental. Simplemente se trata de **facilitar** la comunicación.

Cuando te dirijas a una persona con discapacidad a la que quieres preguntar o comunicar algo, hazlo directamente y con claridad, igual que lo harías hacia cualquier otra persona, un amigo o un familiar.

Asegúrate que la persona a la que te diriges percibe correctamente los mensajes que quieres que reciba. Si es una persona con discapacidad intelectual, por ejemplo, usa un lenguaje sencillo y reduce todo aquello que pueda interferir en la comunicación.

También es muy importante que dediques el tiempo suficiente a tu interlocutor para que la conversación sea comprendida por ambas partes. La paciencia es uno de los mejores aliados de una buena comunicación. ¿A quién no le gusta que le escuchen sin interrupciones? Respetar el espacio y ritmo de cada persona, asintiendo cuando comprendas lo que te están explicando, y preguntando cuando no te quede claro. Así facilitamos el diálogo y la comprensión.



Y TÚ, ¿QUÉ PUEDES HACER?

Informarte sobre las causas que provocan la pobreza y perpetúan la pobreza en el mundo e implicándote en acciones que realicen ONGD u otras instituciones en tu barrio, pueblo o ciudad para promover los Derechos Humanos.

El 3 de diciembre es el Día Internacional de las Personas con Discapacidad. Implicate y organiza algo colaborando con alguna entidad o institución en la localidad donde vives.

Favorecer y promover una actitud positiva y abierta en nuestra sociedad para facilitar la integración de las personas con discapacidad.

Romper las barreras visibles e invisibles que nos separan de las personas con discapacidad, ya sea física o mental, ya que todos tenemos los mismos derechos y por tanto deberíamos tener las mismas oportunidades.

DEFINICIONES SOBRE LA DISCAPACIDAD

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS):

Discapacidad es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales.

Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive.

Según la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF 2001):

Funcionamiento: Es global y hace referencia a todas las funciones corporales, actividades y participación.

Discapacidad: Engloba las deficiencias, limitaciones en la actividad o restricciones en la participación.



Deficiencia: Son problemas en las funciones o estructuras corporales, tales como una desviación significativa o una pérdida.

Funciones corporales: Son las funciones fisiológicas de los sistemas corporales (incluyendo las funciones psicológicas). Entre otras, funciones mentales, sensoriales, habla, de los sistemas cardiovascular, inmunológico, respiratorio, digestivo, y relacionadas con el movimiento.

Actividades y participación: se refiere al aprendizaje y aplicación del conocimiento, desempeño de tareas, movilidad, autocuidado, vida doméstica, relaciones interpersonales y vida social, entre otras.

Estructuras corporales: Son las partes anatómicas del cuerpo, tales como los órganos, las extremidades y sus componentes.

Limitaciones en la Actividad: Son dificultades que un individuo puede tener en el desempeño/realización de actividades.

Restricciones en la Participación: Son problemas que un individuo puede experimentar al involucrarse en situaciones vitales.

Factores Ambientales: Constituyen el ambiente físico, social y actitudinal en el que las personas viven y conducen sus vidas.

Según la Guía para profesionales de los medios de comunicación editada en el marco del Proyecto Real Live Media con el respaldo de la Comunidad Europea:

Discapacidad: "Es un término general que se utiliza para describir una limitación funcional que interfiere con la capacidad de una persona, por ejemplo, para caminar, levantar objetos, curarse o aprender. Puede referirse a una condición física, sensorial o mental".

Síndrome de Down: "Describe una anomalía en los cromosomas que normalmente da lugar a un retraso en el desarrollo físico, intelectual y del lenguaje, y que suele dar como resultado una discapacidad mental".

Discapacidad en el aprendizaje: "Describe una condición permanente que afecta a la forma en que los individuos reciben, recuerdan y expresan la información".

Discapacidad intelectual: "Se refiere al funcionamiento intelectual por debajo de la media, en dos o más áreas de la vida (trabajo, educación, vida diaria, etc.) y que está presente antes de los 18 años".

Discapacidad congénita: "Una persona que tiene una discapacidad congénita tienen una discapacidad desde que nació".



“El 80% de las personas con discapacidad vive en países empobrecidos y la mayoría no cuentan con acceso a servicios adecuados de atención sociosanitaria”

Para más información

Organización Mundial de la Salud
www.who.int/es/

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
www.undp.org/spanish/

UNICEF
www.unicef.es

Ministerio de Sanidad y Consumo
www.msc.es

Instituto Nacional de Estadística
www.ine.es

Campaña Pobreza Cero España
www.pobrezacero.org
rebelatecontralapobreza.org

Plataforma de ONG de Acción Social
www.plataformaongs.org

Coordinadora de ONGD de Desarrollo de España
www.congde.org

Sitios de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de Naciones Unidas
www.un.org/spanish/millenniumgoals

Juan Ciudad ONGD
www.juanciudad.org

COCEMFE Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica.
www.cocenfes.es

CERMI Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad
www.cermi.es

FEAPS Confederación Española de Organizaciones en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual
www.feaps.org

Conselleria de Solidaridad y Ciudadanía de la Generalitat Valenciana
www.cic.gva.es



EXPOSICIÓN ITINERANTE:

Colegio Mayor Rector Peset
18/02 de 2011
Plaza Horno de San Nicolás, 4 - **Valencia**

ADIF Estación Norte
21/02 al 06/03 de 2011
Xàtiva, 24 - **Valencia**

ADIF - Estación de tren
07/03 al 20/03 de 2011
C/ Pintor Oliet, s/n - **Castellón**

ADIF - Estación de tren
21/03 al 03/04 de 2011
Avda. de Salamanca s/n - **Alicante**

Centro cultural Bancaja
07/04 de 2011
Plaza Tetuán, 23 - **Valencia**

Universidad Politécnica de Valencia
11/04 al 18/04 de 2011
Camino de Vera, s/n. Edificio 1E
Facultad de Informática - **Valencia**

Fnac San Agustín
20/04 de 2011
Guillén de Castro, 9-11 - **Valencia**

La Nau de la Universidad de Valencia
27/04 de 2011
Calle de la Universidad, 2 - **Valencia**

CONFERENCIAS:

La discapacidad no hace la diferencia
Colegio Mayor Rector Peset
18/02 de 2011 18hrs
Plaza Horno de San Nicolás, 4 - **Valencia**

*El tratamiento de la discapacidad
en los medios de comunicación*
Fnac San Agustín
20/04 de 2011 18,30hs
Guillén de Castro, 9-11 - **Valencia**

*Individuo y sociedad frente
a la discapacidad*
Centro cultural Bancaja
07/04 de 2011 18,30hs
Plaza Tetuán, 23 - **Valencia**

La discapacidad iguala y diferencia
La Nau de la Universidad de Valencia
27/04 de 2011 18hrs
Calle de la Universidad, 2 - **Valencia**

Conferenciante: Josefina Juste Cuesta.
Responsable Comisión de la mujer
de la CEREMI CV



FINANCIA COLABORAN



ORGANIZA

